

D.G.R. N° 4
DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO
GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el ministro de Relaciones Exteriores se halla ausente del país cumpliendo una misión especial ante la Organización de las Naciones Unidas;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase ministro de Relaciones Exteriores con carácter interino al Sr. Gral. David La Fuente Soto, actual ministro de Defensa Nacional.

El ministro-secretario Gral. de la Presidencia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Tte. Cnl. Juan Ayoroa Ayoroa, David La Fuente Soto, Mariano Baptista Gumucio, Jaime Paz Soldán Pol, Alberto Bailey Gutiérrez, Marcelo Quiroga Santa Cruz, Edmundo Valencia Ibáñez, José Luis Roca García, Mario Rolón Anaya, Wálter Arzabe Fuenteizas, León Kolle Cueto, Cnl. Carlos Hurtado, José Ortíz Mercado, Oscar Bonifaz Gutiérrez.